



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920070054400	Ejecutivo	Victor Manuel Rios Mercado	Maria De Los Angeles Cortes De Ramirez, Jose Ignacio Ramirez Acuña	04/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Radicación 2007- 544 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Modificar La Actualización Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante. En Su Lugar, Téngase Comoliquidación De Este La Suma De 15.189.995.84, A La Cual Se Le Adicionará El Valor De Las Costas, Dentro Del proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por Víctor Manuel Díaz Ramos Contra Los Señores María Cortez De Ramírez Y José Ignacio Ramírez.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afdad7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021

08001310500920170013700	Ordinario	Blanca Ines Sabalza Ariza	Otros Demandados En El Proceso, Lucy Margarita Garcia Fuenmayor	04/10/2021	Auto Decide - Radicación 2017-00137 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Señalar El Día 8 De Octubre De 2021 A Las 9:30 De La Mañana Para Que Por Secretaríase Le Preste En Forma Física El Expediente De La Referencia Al Apoderado De La Partedemandante. Por Secretaria Póngase En Conocimiento Del Apoderado De La Parte Actora, Loaquí Dispuesto Por El Medio Más Expedito.2. Requerir Al Demandado Eduardo Jose Garcia Maldonado Que, Dentro Delos 30 Días Siguietes A La Notificación De Este Proveído, Dé Cumplimiento
-------------------------	-----------	---------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afdad7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



					A Lo Solicitado Porel Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses - Regional Norte En El Escrito Del Cual Sele Corrió Traslado Por Auto Del 24 De Febrero De 2020, So Pena De Dar Aplicación A Loestablecido En El Numeral Primero Del Artículo 317 Del C.G.P.
08001310500920160033500	Ordinario	Elvia Rosa Molinares Movilla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2016 - 00335 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Delhonorale Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Demarzo 25 De

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afdad7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



2021, En Cuanto Confirmó
La De Primer Grado
Proferida Por Este Juzgado
El Día 6 De Marzo De
2017.2. Fijar Como
Agencias En Derecho A
Favor De La Parte
Demandante Y En Contra
De Colpensiones, El
Equivalente A 1.719.980,
Rubro Que Corresponde Al
5 De Las Pretensiones De
La Demanda.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afdad7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210023000	Ordinario	Gibson Lumar Caballero Gutierrez	Compañía Hotelera Plaza S.A.S	04/10/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicación 2021 -00230 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Ginson Lumar Caballerogutierrez Contra La Compañía Hotelera Plazas S.A.S., En Virtud De La Solicitud Elevada Por El Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afd7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



08001310500920190012300	Ordinario	Manuel Antonio Perez Herrera	Colfondos, Administradora Colpensiones	04/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicación 2019-00123 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia,Promovido Por El Señor Manuel Antonio Pérez Herrera Contra Colfondos S.A. Yotros.
08001310500920140018800	Ordinario	Willington Vergara Acevedo	Ministerio De La Proteccion Social	04/10/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Resuelve:1. Tener Por Desistido De Manera Tacita El Recurso De Reposición Que La Ejecutada Elevó Contra El Mandamiento De Pago De Fecha 25 De Noviembre De 2019.Consejo Superior De La Judicaturaconsejo Seccional De La Judicatura

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afd7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



Del Atlántico juzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De
Barranquilla palacio De
Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.
Piso 4, Antiguo Edificio
Telecomtelex: (5)
3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:
3004277485. Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudic
al.Gov.Cobarranquilla
Atlántico. Colombiapágina
3 De 32. Modificar La
Liquidación Del Crédito Y
Costas Aportada Por La
Ejecutada. En Su Lugar
Téngase Como Total De La
Obligación La Establecida
En El Mandamiento De
Pago, A Saber,
17.456.814.75.3.
Fraccionar El Título Judicial

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afd4d7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



No. 416010004593384
Constituido En La Suma De
17.882.594,75 A Través
Del Banco Agrario, Así:
Uno Por 17.456.814.75 Y
Otro Por Valor De 425.
780.Oo. Cumplido Lo
Anterior, Hágase Entrega
Del Título De Mayor Valor
Al Dr. Carlos Raúl
González Moscote,
Identificado Con La C. De
C. No.72.346.304 De
Barranquilla, En Su
Condición De Apoderado
Judicial Del Demandante,
Quien Dispone De Facultad
Para Recibir Y El De Menor
Valor Devuélvase A La
Demandada.4. Dese Por
Terminado El Proceso Por
Pago Total De La
Obligación, Ordenándose

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afd7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



				Su Archivo.5. Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Al Interior De Este Proceso.Notifiquese Y Cumplaseamalia Rondon Bohorquezjueza
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afd7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210018800	Prestaciones / Acreencias Laborales	Tania Del Carmen Gonzalez Romero	Hogar Azul	04/10/2021	Auto Decide - Radicación 2021-00188 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E: Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión Del Depósito Judicialcontentivo De Las Prestaciones Laborales Consignadas Por La Empresa Fundacionhogar Azul A Favor De La Señora Tania Del Carmen Gonzalez Romero, Ylo Ponga A Disposición De Este Juzgado. Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega De Laorden De Pago Correspondiente Al Beneficiario.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afd7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afdad7b2af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 5 De Octubre De 2021



Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1fd4c7b8-22fe-409b-8ba9-59afdad7b2af